

151° Período Legislativo

1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés provincial la adhesión de la Regional Balcarce de la Asamblea por los Derechos Humanos y Frente de Géneros y Disidencias, a la histórica y honrosa resolución adoptada por el Honorable Concejo Deliberante de Balcarce en su sesión del 23-01-2014, por la cual se dispuso el retiro del monumento al ex dictador Uriburu, emplazado en calle Favaloro y calle 18 y frente a la plaza central y su reemplazo por la bandera nacional.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial Frente de Todos EXPTE. D- 2268 /23-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 °40 Años de Democracio Argentina"

FUNDAMENTOS

En la esquina neurálgica de Favaloro y calle 18 y frente a la plaza central se erige el monumento a **José Félix Uriburu**, el dictador salteño que encabezó el primer golpe militar en Argentina.

Pese a diferentes expresiones y una ordenanza que aprobó el Concejo Deliberante en 2014 para su retiro la estatua de cuerpo completo permanece indemne allí.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos -Balcarce- hace pública su adhesión a la histórica y honrosa resolución adoptada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del 23-01-2014, por la cual se dispuso el retiro del monumento al ex dictador Uriburu, y su reemplazo por la bandera nacional; haciendo que a un factor de discordia le suceda un símbolo de unidad.

La unánime medida pone fin al curioso, extemporáneo y penoso homenaje a un siniestro personaje que atentó contra la democracia, convirtiéndose a partir de 1930 en expresión del autoritarismo, la represión y la violación de los más elementales derechos.

La remoción de su arrogante figura impuesta en un espacio público, termina con el agravio permanente que su honra implica para todas las personas que durante su usurpado gobierno resultaron asesinadas, torturadas, encarceladas, perseguidas, exiliadas, silenciadas y/o humilladas.

EXPTE. D. 22 08 123-24





151° Período Legislativo 1983 - 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

Su retiro significa el fin de un pésimo ejemplo para nuestros niños y jóvenes, y un desagravio a nuestra Constitución y a los hombres y mujeres imbuidos de sentimientos democráticos.

Que semejante individuo sea parte de la historia, no nos obliga a homenajearle. Expresamos nuestro reconocimiento a todos los representantes comunales, que en su decisión han evidenciado su compromiso con la libertad, la igualdad, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la participación, que constituyen valores de la democracia.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui Diputada Provincial

ภฤนเลนส Provincia Frente de Todos